



INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA

LICITACIÓN PÚBLICA N.º 3/2026
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE DEPENDENCIAS DEL
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL RANCO, COMUNA DE LA UNIÓN,
SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS"
ID 5751-6-LE26

En Valdivia, con fecha 24 de junio de 2026, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Exenta N.º 2812, de fecha 11 de junio de 2026, que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública N.º 3/2026 denominada "Contratación de Servicio de Reparación de Dependencias del Departamento Provincial del Ranco, comuna de La Unión, SERVIU Región de Los Ríos", ID 5751-6-LE26, se emite el presente Informe de Evaluación elaborado por la Comisión Evaluadora designada para este proceso.

Integrante de la Comisión Evaluadora

Bryan Ruiz Aguilar Técnico en Construcción

1. APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica de fecha 22 de junio de 2026, se recibieron un total de cuatro (1) oferta dentro del plazo establecido en las bases de licitación, las cuales fueron admitidas para su revisión y evaluación conforme a los criterios definidos en el proceso. El siguiente oferente es:

OFERENTE	OFERTA	ESTADO DE LA PROPUESTA
HERCON SPA 77.080.411-6	\$ 26.986.820	Se acepta

2. Evaluación de antecedentes solicitados por el servicio de acuerdo con lo consignado en el numeral 8 de las bases administrativas especiales que rigen la licitación:

ITEM	DOCUMENTO	HERCON SPA 77.080.411-6	
		PRESENTA	OBS.
PROPUESTA TÉCNICA	Formulario 1: Declaración simple	si	
	Formulario 2: Declaración simple (persona jurídica).	si	
	Formulario 3: Identificación del oferente.	si	
	Formulario 4: Formulario Oferta	si	
	Formulario 5: Declaración de Escombros	si	

	Formulario 6: Programade Integridad	si	
	Formulario 7: Itemizado	Si	
SE ACEPTO O NO LAS OFERTAS		SE ACEPTA	

3.- CRITERIOS Y TABLAS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Por consiguiente, según lo expuesto y lo establecido en el punto 8 de las bases administrativas especiales que rigen a la licitación

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS (ACORDE NUMERAL 12.2 BASES ADMINSTRATIVAS):

Pauta de Evaluación

La evaluación de los Oferentes considerará los siguientes criterios de evaluación con sus respectivas ponderaciones:

- Experiencia servicios similares (40%) Se valorará la experiencia acreditable a lo menos en 3 servicios similares. Se medirá con certificados que indiquen la obra, su duración, fecha de inicio y término.
- Precio Ofertado (20%) el oferente podrá ofertar el precio que considere necesario, siendo el valor máximo \$27.000.000.
- Plazo ofertado (15%): el oferente podrá ofertar el plazo que considere necesario, siendo el plazo máximo 90 días corridos.
- Equidad de Género (5%): Para fomentar la autonomía económica de las mujeres, se otorgará puntaje a los oferentes que cumplan con alguna de las características, según la pauta de evaluación.
- Cumplimiento de Requisitos Formales (5%): Se evaluará la presentación de todos los antecedentes sin incoherencias ni errores. La comisión técnica evaluadora podrá solicitar aclaraciones, pero la presentación posterior de documentos no modificará el puntaje original de este ítem.
- Programa de Integridad (5%): El oferente debe presentar el Anexo N°6 firmado y adjuntar aquellos antecedentes que den cuenta o respalden lo contenido en el mencionado anexo.
- Residencia en la Provincia del Ranco (10%): Se otorgará puntaje superior a aquel oferente que acredite domicilio comercial o sucursal dentro de la Provincia del Ranco, con el fin de asegurar una respuesta inmediata ante emergencias o requerimientos de la contraparte técnica. Se acreditará, según lo indicado en el punto 9.1.3 literal d).
- SERVIU Los Ríos, se reserva el derecho de realizar fiscalizaciones posteriores para verificar la veracidad de la declaración.

3.2 FORMULA DE EVALUACION

$$(Ex.P \times 0,40) + (PO \times 0,20) + (PL \times 0,15) + (EG \times 0,05) + (RF \times 0,05) + (PI \times 0,05) + (RES \times 0,10)$$

A continuación, la Comisión Evaluadora procede a evaluar la oferta presentada por el siguiente oferente, de conformidad con los criterios y ponderaciones establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas que rigen la presente licitación:

Monto estimativo para la licitación: \$27.000.000.
Tiempo del Contrato: Contrato de prestación de servicios de reparación de infraestructura, a suma alzada (precio fijo ofertado por el contratista para ejecutar la totalidad de las partidas requeridas).

4.EVALUACIÓN OFERENTE: HERCON SPA 77.080.411-6

A. EXPERIENCIA SERVICIOS SIMILARES. (40%)

EXPERIENCIA SERVICIOS SIMILARES	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100	100	Consultora cumple con todo lo solicitado en bases.	40%	40
	No cumple	5				

B. PRECIO 20% (PROPUESTA ECONÓMICA).

Resultado = (menor precio ofertado x 20) / precio de la oferta.

OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUA- CIÓN	PONDERA- CIÓN	TOTAL
HERCON SPA 77.080.411-6	\$ 26.986.820	99,9	20%	19,9

C. PLAZO OFERTADO 15%

RESULTADO= (menor plazo ofertado /plazo ofertado) *100

OFERENTE	Plazo	JUSTIFICACIÓN	PONDERA- CIÓN	TOTAL
HERCON SPA 77.080.411-6	90 días	= (90días /90días) *100	15%	15

D. EQUIDAD DE GÉNERO 5%

EQUIDAD DE GÉNERO	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	E	100	0	No se adjuntó ningún antecedente que acredite el criterio de equidad de género	5%	0
	D	70				
	C	50				
	B	25				
	A	10				

E. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 5%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100	100	Consultora cumple con todo lo solicitado en bases.	5%	5
	No cumple	0				

F. PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
PROGRAMA DE INTEGRIDAD	Cumple	100	100	Consultora cumple con todo lo solicitado en bases.	5%	5
	No cumple	0				

G. EMPRESA CONTRATISTA TIENE RESIDENCIA EN LA PROVIDENCIA DEL RANCO (10%):

- **PRESENTAN PANTENTE DE FUTRONO. 10 PTOS.**

PUNTAJE OFERENTE:

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	Puntaje total
HERCON SPA 77.080.411-6	94,9

5.RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN.

OFERENTE	PUNTAJE FINAL	PRELACIÓN
HERCON SPA 77.080.411-6	94,9	1º

En consideración a los antecedentes revisados, esta Comisión Evaluadora deja constancia de que la evaluación de las ofertas se efectuó exclusivamente sobre la base de la documentación presentada por los oferentes y disponible en el portal de compras públicas, sin que existiera comunicación alguna entre los integrantes de la Comisión y los oferentes, ya sea con anterioridad o durante el proceso de evaluación.

De acuerdo con los resultados obtenidos y conforme a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, esta Comisión recomienda al Director (S) del Servicio, si así lo estima pertinente, adjudicar la Licitación Pública N° 3/2026 "Contratación de Servicio de Reparación de Dependencias del Departamento Provincial del Ranco, comuna de La Unión, SERVIU Región de Los Ríos", ID 5751-6-LE26, a la empresa HERCON SPA, RUT N° 77.080.411-6, por un monto total de \$26.986.820 impuestos incluidos, por haber obtenido la mejor evaluación y cumplir con los requisitos establecidos para la presente contratación.

Para constancia firman:

Programación y Control
 Certificar la disponibilidad
 presupuestaria para efectos
 la Adjudicación.
 22.07.26
 Jefe de Área de
 Tal los términos
 establecidos por la
 Comisión Evaluadora

Brayan Ruiz Aguilar
 Firmado digitalmente por
 Brayan Ruiz Aguilar
 Fecha: 2026.07.20
 15:40:29 -04'00'

Bryan Ruiz Aguilar
 TECNICO EN CONSTRUCCION

DIRECTOR REGIONAL
 SERVIU
 REGION DE LOS RIOS
 22.07.26



LA presente Licitación
 PASA DISPONIBILIDAD
 PRESUPUESTARIA PARA
 ADJUDICAR. Lo anterior,
 SEGUN CERTIFICADO DE
 DISPONIBILIDAD presupuestaria
 N° 112 DE 2026, suscrito
 en el Rencentro del Dpto
 de Administración y Finanzas
 CDM SOLS N° 112
 22.07.26.